



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 09 AGO 2019

VISTO el Expte. N° 17.038/12 por el cual la Dirección de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación del **Psic. Exequiel Jiménez** como Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para las Asignaturas "**Teoría de la Comunicación II**" con atención a "**Teoría de la Comunicación I**";

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al **Psic. Exequiel Jiménez**, como Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para las Asignaturas "**Teoría de la Comunicación II**" con atención a "**Teoría de la Comunicación II**" de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 1 de julio de 2019 y por el término de un (1) año, con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación caducará automáticamente.-

ARTICULO 2°.- *"El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."*

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que el **Psic. Exequiel Jiménez** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION N° 1133 2019

LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIÁN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.